

Colina, 03 de enero de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 2626/2011 de fecha 30.12.11 de la Directora de DIDECO, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio a nombre de doña Cristina del Carmen Villalobos Brot, con una rebaja del 50% de pago por concepto de fumigación de garrapatas tanto al interior como el exterior de su vivienda. Lo anterior en virtud de autorización de la Sra. Alcaldesa (S), solicitada mediante Memo N° 4597/2001 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. **2)** Informe Social N° 141/2011 de fecha 27.12.11 a nombre de doña Cristina del Carmen Villalobos Brot, confeccionado por la Asistente Social Srta. Mariela Vargas Barrera. **3)** Certificado de Ficha de Protección Social en el Sistema Nacional de Información FPS, Folio Unico Nacional N° 1928560 de fecha 26.12.11; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Rebajase al 50% el pago del derecho municipal por concepto de fumigación de garrapatas al interior y exterior de la vivienda ubicada en calle Isabel la Católica N° 436 Población Las Américas, a nombre de la propietaria doña **CRISTINA DEL CARMEN VILLALOBOS BROT, RUT: 7.116.089-0.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf.

DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- DIDECO
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Secplan
- 6.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 7.- Dirección de Aseo y Ornato
- 8.- **Ley de Transparencia**
- 9.- Oficina de Partes y Archivo.